

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FANDDI
PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA

En Sevilla, a las 9:30 horas del día 23 diciembre de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D ^a ROCÍO SUAREZ CORRALES.....	PRESIDENTA
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ.....	VOCAL
D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO.....	SECRETARIO

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: REVISIÓN DE LAS IMPUGNACIONES Y PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN

Constituyendo el objeto de la reunión la revisión de las impugnaciones o incidencias relativas a las votaciones a la presidencia de la FANDDI.

No constando impugnación alguna a la proclamación **Doña Eugenia Tejada Baena**, como presidenta de la Federación Andaluza de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, esta Comisión electoral ha adoptado el siguiente

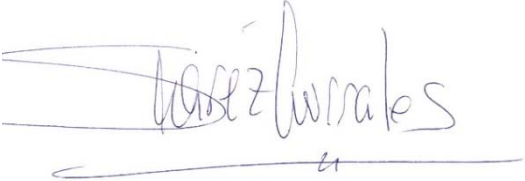

ACUERDOS

- 1. Proclamar definitivamente como presidenta de la FANDDI, a Doña Eugenia Tejada Baena, con DNI número 34073014D.**
- 2. Publíquese la presente en la página web federativa**
- 3. Comuníquese a los interesados a los efectos oportunos.**

**ELECCIONES 2016
FANDDI
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA**

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 10:00 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

VºBº el Presidenta	El secretario
	
Fdo.: Rocío Suárez Corrales	Fdo.: Alfonso Escribano del Vando